Fonseca, septiembre de 2026.

Doctora
ANA YAJAIRA BULA VASQUEZ
Directora de Talento Humano y Administración de Recursos Físicos
E. S. D.

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar para el eficaz funcionamiento de la Secretaría de Planeación, que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNOLOGA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN AREA AMBIENTAL Y AGRICULTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FONSECA.

Perfil Profesional Requerido:

Técnico ambiental con experiencia general mínima de un (01) año.

Cantidad:

Un (1) técnico - tecnólogo con el perfil requerido.

Atentamente,

JULIA RAMONA DURAN URBAEZ
Secretaria de Planeación Municipal